## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 17 DE MAYO DEL 2022

Ica, siendo las 22:13 horas del día 17 de mayo del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Lesiel Prado Vallejos, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura; invitado representante del centro federado de estudiantes Erick Fernández Ramos y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

### 1.- GRADOS Y TÍTULOS. GRADOS:

El señor Decano, consulta al señor Luis Miranda si hizo llegar todos los expedientes a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión. El señor decano, solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los 07 expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. El señor decano, Al no haber oposición solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de los 07 expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Liesel Prado Vallejos: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

# RELACION DE EGRESADOS QUE SOLICITAN EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

		N° DE
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
	QUISPE ANDRES ARACELY	0919
1	YOMIRA	
	ESPINOZA SUAREZ KATHIA	0969
2	KARINA	
	ROJAS REMOLINO SIXTO	0994
3	JACINTO	

	SAQUICORAY ARTEAGA HUBERT	1006
4	SELIM	
5	JAYO TACAS EDISON FERMIN	1046
	CARPIO VALENZUELA	1096
6	ALEXANDRA ELENA	
	HUAROTO ARTEAGA JOSYMAR	1102
7	CRISTOFER	

#### 2.- INFORME N°004-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica sobre el punto número 02 de la agenda trata sobre propuesta de comisión para toma de exámenes de subsanación para estudiante, se propone la siguiente comisión:

 Palomino Calderon Gloria María - Asignatura CONTABILIDAD PESQUERA, se propone al Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Dr. Toti German Cabrera Morales y el Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas.

Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Liesel Prado Vallejos: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

#### 3.- OFICIO N°0166-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 03 de la agenda indica que el honorable consejo de facultad aprobó la carga académica para el semestre académico 2021-II, esta carga académica fue distribuida según el acuerdo del consejo de facultad a los docentes. Al respecto en el recurso de queja que presenta la docente fredesvina Uribe Euribe manifiesta que no puede llevar o desarrollar la asignatura de forma presencial y por ello presenta un recurso de queja en contra del director de la escuela profesional como consecuencia de que el señor director comunica a la docente el horario de las asignaturas a su cargo, la docente argumenta que es la única asignatura que va ser presencial y como consecuencia de ello presenta un recurso de queja, dicho recurso de queja según el marco normativo debe de ser respondido.

Para ello el consejo de facultad nombra una comisión y esta comisión en el término de la distancia haga llegar su informe que debe ser aprobado por el consejo de facultad, es decir que esta comisión debe estar integrada por 3 docentes y 1 estudiante con la finalidad de que verifiquen la queja y emita informe e informen al consejo de facultad para que sea aprobado o desaprobado por el consejo de facultad, hay que tener presente que en este semestre estamos según el acuerdo del consejo de facultad en labores académicas semipresenciales, es decir algunos cursos del plan de estudio tiene que necesariamente en la parte práctica llevados en forma presencial es el caso del curso de contabilidad gubernamental, el cual está asignado a la docente fredesvina Uribe Euribe y hay que tener en cuenta que la asignatura de contabilidad gubernamental no necesariamente las 8 semanas de prácticas van a ser presenciales, cada semana el profesor tiene 2 horas de teoría y 2 de práctica no necesariamente deben ser esas 2 hora prácticas en el laboratorio, eso depende de la naturaleza de la asignatura según las guías de enseñanza presentado por la docente a cargo del curso, entonces hay que precisar de que no es el 50% de esa asignatura que se va a llevar de forma presencial, ya el docente lo determinara según la naturaleza de la sesión de aprendizaje, entonces existiendo un recurso de queja se debe de nombrar una comisión para que investiguen y eleven su informe al consejo de facultad para su determinación. En tal sentido se propone que la comisión este formada por los siguientes docentes y estudiante:

Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza.

Dr. Toti German Cabrera Morales.

Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas.

Est. Erick Fernando Fernández Ramos.

Esta comisión debe emitir en el término de la distancia el informe correspondiente, siendo esta la propuesta la cual debe ser probada o desaprobada por el consejo de facultad. El señor Decano, al no haber comentario alguno solicita al señor Luis miranda llevar a votación para su aprobación o desaprobación la propuesta hecha por la presidencia del consejo de facultad. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Liesel Prado Vallejos: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

#### 4. - OFICIO N°0168-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, sobre el punto número 04 de la agenda ha habido algunas situaciones relacionadas con las sumillas de las asignaturas de contabilidad intermedia II y contabilidad superior I y II, posiblemente por error de tipeo y los señores docentes están reuniéndose para corregís las sumillas de estas asignaturas con la finalidad de que no haya duplicidad en los temas de los sílabos en ese sentido lo que se propone es modificar las sumillas de las asignaturas de contabilidad superior I y II que están en conflicto con las asignaturas de contabilidad intermedia II, en ese sentido la propuesta que hacen llegar los docentes de aquellas asignaturas donde indica lo que se repite, se solicita al director de la escuela profesional ampliar un poco más el tema. El señor director, indica el profesor Carrión ha hecho llegar esta propuesta considerando que hay temas que se repiten en las asignaturas de contabilidad intermedia II con la asignatura de contabilidad intermedia I, es por eso que se expone al consejo de facultad, a la vez se indica la propuesta hecha por el docente en las diferentes unidades. El señor decano, indica que esto no modifica el plan de estudio, solo internamente se harán las correcciones en las respectivas sumillas, por tal motivo no es necesario llevar a votación este punto de agenda. Siendo las 23:08 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA

UNICECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS CUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVOSOPORTE TECNICO